



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01019630- -UNC-ME#FCE

1ª Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 01/2024, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 01 de febrero del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida resolución se concede licencia sin goce de sueldo a la Dra. Celina Noé Amato (Legajo N° 53.710) en el cargo por concurso de Profesora Ayudante A (DSE) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 01 de febrero de 2024 y hasta el 30 de setiembre de 2024;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 01/2024, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 01 de febrero del corriente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

